

Las campanas de Escalonilla. Gonzalo Fernández.-Gallardo Jiménez

Cuatro son las campanas de la torre parroquial de Escalonilla. No son como la campana “gorda” de Toledo, que tiene tres metros de diámetro, pesa 18.400 kilos y es del siglo XVI. Ni como la más grande del mundo, la *Tzar Kolokol* (campana del emperador) de Moscú, fundida en 1733, que pesa casi 200 toneladas y mide cerca de seis metros de diámetro, si bien le falta un trozo de 11 toneladas.

Las campanas de Escalonilla no se caracterizan por esas dimensiones espectaculares, pero han ejercido una función religiosa y social a lo largo del tiempo que merece ser tenida en cuenta. Incluso hoy día, las campanas son un verdadero medio de comunicación, que forma parte de la vida del pueblo. Una conocida inscripción latina, que llevaban muchas campanas, lo dice con concisión y belleza:

Laudo Deum verum, plebem voco, congreco clerum.

Defunctos ploro, ninbum fugo, festas decoro.

Podríamos traducir así: *Alabo al Dios verdadero, convoco al pueblo, congreco al clero. Lloro a los difuntos, ahuyento las tempestades, solemnizo las fiestas.* En efecto, las campanas de Escalonilla han llamado constantemente a la oración cristiana. Por la forma de su toque se sabía se era una misa solemne o la novena de uno u otro santo, si era la víspera de una fiesta importante o el comienzo de una procesión, si era la hora del *angelus* o la última oración del día. Las campanas han servido y sirven para comunicar la tristeza y el vacío de la muerte, en otro tiempo diferenciando injustamente entre ricos y pobres, hoy llorando a todos por igual. ¿Por quién doblan las campanas?, nos preguntamos. O, ¿por quién dan las “campanás”? Con más fuerza, si cabe, han cantado la gloria de Dios, *quien hace posible un cielo y una tierra nueva en los que habiten la paz y la justicia para siempre.* También las catástrofes naturales, casi siempre incendios, se avisaban y se avisaban con su toque acelerado. Y, durante mucho tiempo, también tuvieron una función política. Basta con recordar que repicaron cuando se juró la Constitución de 1812, o que se convocaba para la elección del gobierno municipal “*a campana tañida*”.

Las campanas son de bronce, una aleación del 78% de cobre y 22% de estaño. A veces pueden tener algo de cinc y plomo, pero esto empeora su calidad. Ni siquiera los metales preciosos, como se creía, parecen mejorar su sonido. El badajo es de hierro forjado.

El mismo hecho de la fundición de una campana constituía un acontecimiento social. Era una operación muy delicada. Se debía cuidar esmeradamente desde la preparación del molde hasta los últimos retoques, pues de ello dependía la calidad de su sonoridad. Por eso, la fabricación de una campana ha sido siempre obra de artesanos altamente especializados. Habitualmente su confección tenía lugar en la localidad que la iba a usar. No fue así en el caso que vamos a referir respecto de nuestro pueblo, lo que trajo oscuras consecuencias.

Veamos. En noviembre de 1773 se presentó en Escalonilla Martín Güemes, maestro campanero, residente en Madrid. Con él se acordó que de una campana de Escalonilla, que estaba quebrada, fundiría una nueva en la

villa de El Carpio, donde iba a fundir dos más, de esta última población, y que estaría hecha y puesta en nuestra torre antes del 25 de marzo de 1774.

Según los testimonios procedentes de Escalonilla, las dos de El Carpio salieron defectuosas, la de Escalonilla, correcta. Pero los de El Carpio la cogieron para sí y la colocaron en su torre. Afirmaban, también, que en el mes de mayo de 1774 se había presentado el campanero a cobrar la campana que había hecho para Escalonilla, no en el Carpio sino en Madrid; luego debía estar ya en uso. Esta campana pesaba casi 29 arrobas (la que habían entregado, 22). El cura, don Bernardo Sobrón, se quejaba de que sonaba como si fuera sólo de diez arrobas y de que, al haber sido fundida en Madrid, no se sabía la calidad de su metal. Es más, otros testigos decían claramente que era de mala calidad porque siendo su peso mayor sonaba menos que la anterior.

El 22 de agosto de 1774, el campanero declaró ante las autoridades de Escalonilla que en la Campana que había fundido en El Carpio había puesto esta inscripción: *“Jesús, María y José. Año de 1773”*. Asimismo, manifestó que los de El Carpio *“se quedaron con la señalada para este pueblo que no quisieron, ni permitieron, ni consintieron sacar, quedándose con ella en poder absoluto”*.

Las cosas no debían ser tan claras. En El Carpio pretendían una cabeza de campana que decían estaba en manos escalonilleras. Y, lo que es más concluyente, el 3 de septiembre de 1774, el arzobispado de Toledo dictaminaba un auto en el que se lee:

“Habiendo visto los autos, mandó su merced, que para mejor proveer, el Mayordomo de Fábrica de la Parroquial del lugar de Escalonilla, presente la licencia y facultad con que debió proceder para la fundición de la campana que se hizo en la villa del Carpio que salió perfecta, reconoció ser la destinada para su Iglesia, y por lo mismo aora la pide; y la con que ha puesto y sigue esta demanda. Y así lo cumpla dentro de seis días, con apercibimiento que no lo haciendose procederá a desestimarla y a las demás declaraciones que aia lugar derecho”. (Archivo Diocesano de Toledo, Reparación de Templos, Leg. 4º, Exp. 49).

La realidad es que todavía hoy suena la campana que Martín de Güemes fundió en Madrid en 1774. Por los libros de Visitas de la Parroquia, sabemos que el cura del pueblo costeó los trámites seguidos en el Arzobispado de Toledo. Fueron 135 reales y 18 maravedíes, pagados el 3 de agosto de 1776. La cuestión que traemos entre manos no queda nada clara. El Visitador eclesiástico de 1777 dejó escrito en nuestra Parroquia que se abonase a Don Bernardo Sobrón los gastos hechos en Toledo por este y otros motivos, pero *“deduciendo primero ciento sesenta y cinco reales, que debe responder a esta Iglesia el mencionado cura, los ciento sesenta en por sí, y sin intervención del Mayordomo ni otra persona alguna* (clara alusión a un modo despótico de usar los bienes de la Parroquia) *vendió el yerro viejo de una cabeza de campana a Martín de Hüemes, maestro campanero, como consta de la papeleta que firmó en veinte y nueve de diciembre de mil setecientos setenta y cuatro, que queda cosida al principio de este libro, de quien los debió cobrar; y los cinco reales restantes por el valor de la madera vieja de dicha cabeza de campana que quemó en su casa, dicho cura, y heran los mismos que esta dando por ella un vecino de este lugar, según se ha evidenciado”*.

Dejemos estas historias, para recordar las cuatro campanas que alberga la torre parroquial:

LADO NORTE DE LA TORRE:

Tiene esta inscripción: *“Jesús María y Joseph. Santa Bárbara. Año 1769”*. Es la más antigua y pequeña de nuestras campanas, por eso popularmente se la llama “campanillo”.

Su diámetro es de 48 cm. y su altura de 42. Su cabeza es muy posterior, toda metálica.

LADO SUR DE LA TORRE:

Aquí está la “campana gorda”. Ésta lleva las siguientes inscripciones:

1. *“En 1861 Escalonilla. Santa María Magdalena. Ora pro nobis”* (*Ruega por nosotros*). Nos dice claramente el año de su factura: 1861.
2. *“Siendo cura propio Don Máximo Pérez y Mayordomo de Fábrica Don Lázaro Alonso Díaz”*. Fueron los que en 1861 encargaron su realización.
3. *“1920”*. Está pintada en la parte más alta de su cabeza y parece hablar de una restauración efectuada en ese año.
4. *“1991. J.F. – F. L.”*. Inscripción situada en el reforzamiento metálico que se le puso en ese año por J.F. (Jesús Fernández-Gallardo) y F.L. (Francisco López), después de bajarla de la torre y prepararla para que pudiera ser volteada de nuevo. Pudieron comprobar que su peso es de más de 500 kilos.

Tiene 90 cm. de diámetro y 1,64 m. de altura total.

LADO ESTE DE LA TORRE:

Su inscripción reza: *“Santa María. Ora pro nobis. Año de 1850”*. Está quebrada. Tiene 62 cm. de diámetro y 1,10 m. de altura. ¡Ojalá alguien se acuerde ella!, sin que sea peor el remedio que la enfermedad.

LADO OESTE DE LA TORRE:

Es la que vino de Madrid en 1774, obra de Martín Güemes. Porta esta inscripción: *“Jesús María y Joseph. Misericordias Domini in eternun cantabo. A.D. 1774”*. Junto con los nombres de la Sagrada Familia de Nazaret, la leyenda más hermosa: Cantaré eternamente las misericordias del Señor.

Tiene 80 cm. de diámetro y 1,45 de altura total. Su yuga necesita inminentemente reparación. Si hacemos caso de la documentación aquí analizada, pesa algo más de 300 kilos. Ésta y la “gorda” son las que suenan cada día en nuestro pueblo.

Otras dos campanas, de tamaño reducido, se encuentran en el ámbito parroquial de Escalonilla.

Una está en la Ermita de la Virgen de la Soledad. Lleva inscrito lo siguiente: *“Virgo solitudinis, ora pro nobis. Año 1769”* (Virgen de la Soledad, ruega por nosotros). Eran los días de la gran remodelación de la Ermita. Es fácil imaginar que sea del mismo maestro campanero que el “campanillo”, por ser las dos del mismo año.

La otra se colocó, en 1992, en la Ermita de la Virgen de la Estrella (presbiterio de lo que era hasta los años 60) cuando estaba siendo restaurada por la empresa Gaorlopilo Construcciones S.L., quien la donó después de haberla encontrado en unos derribos foráneos.

Han sido significativas, han expresado sentimientos profundos, han servido a nuestros antepasados y, sin desfallecer, nos sirven a nosotros. Son: las campanas de Escalonilla.